

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXV - Nº 182  
CORDOBA, (R.A.), LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Mutual de Conductores de Remis y Afines de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 2013 a las 18.30 Hs. en el local de la Sede Social sito en Calle Julio de Vedia N° 3689, Barrio Patricios Norte, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social y la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día 1°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Tratamiento y consideración de las renuncias de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización. 3°) Elecciones de autoridades para cubrir la totalidad de los cargos vacantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por Consejo Directivo: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos Vocales Titulares y Un Vocal Suplente y para la Junta Fiscalizadora: Tres Fiscalizadores Titulares y Un Fiscalizador Suplente.- Consejo Directivo.

3 días - 25829 - 23/10/2013 - s/c.

##### ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACION Y ORIENTACION DEL LESIONADO CEREBRAL

##### VILLA ALLENDE

La comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2013 a las 10,30 Hs., en su sede de Rivadavia 273 de la localidad de Villa Allende. Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, con la Presidente y la Secretaria. 3- Consideración de la Memoria, el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 35 finalizado el 30 de junio de 2013. La Secretaria.

3 días - 25926 - 23/10/2013 - s/c.

##### INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA TORDILLA.

Señores Asociados: Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Asociados a la Octava Asamblea General Ordinaria de Asociados, que tendrá lugar el día 24 de octubre del año 2013, a las 20.00

horas en el local de la Institución, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la última Asamblea: 2) Informe a los socios y consideración de las causas de convocatoria fuera de término. 3) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario, refrenden y aprueben el acta de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013. 5) Elección de la Comisión Escrutadora para verificar y realizar el escrutinio. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuenta, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, a saber: de seis miembros titulares y dos suplentes (duración: dos años), por terminación de mandatos; y para la Comisión Revisadora de Cuentas dos titulares (duración: un año), un suplente (duración: un año), respectivamente, por terminación de mandatos. LA TORDILLA (Cba.), 04 de octubre 2013.

3 días - 25931 - 23/10/2013 - \$ 504.-

##### BOCHAS DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General, Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2013 a las 21:00 hs., en nuestra Sede, sita en calle Castro Barros 185 de la localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta respectiva b- Lectura del Acta Constitutiva c- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en término por el Ejercicio Económico N° 1 - Año 2012. d- Consideración de Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2012, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. e) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por el período de 1 año y los miembros del órgano de Fiscalización por el período de un año. El Secretario.

3 días - 25932 - 23/10/2013 - \$ 283,50

##### ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA MITRE

##### GENERAL BALDISSERA

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION MUTUAL CLUB A Y B. MITRE, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DE LA SEDE SOCIAL, SITO EN CALLE SAN MARTIN Y SARMIENTO A LAS 21,30 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2.Lectura y consideración de la MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS, INFORME DEL AUDITOR e INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL 90° EJERCICIO ADMINISTRATIVO, finalizado el 31 DE JULIO DE 2013.- 3. Constitución de la Junta Electoral. 4. Elección por el término de Dos Años de CUATRO VOCALES TITULARES Y DOS VOCALES SUPLENTEs, por finalización de sus mandatos.- 5. Consideración y aprobación de la modificación del Artículo N° 21 del Estatuto Social, en cuanto a la reducción de los números de sus miembros en Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Fijación de la Cuota Social. QUORUM ASAMBLEA: ARTICULO 48 VIGENTE. El Secretario.

3 días - 25873 - 23/10/2013 - s/c.

##### ASOCIACION CIVIL SHILOH

Convocase a los socios de la "Asociación Civil Shiloh" a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al periodo 01/3/12 al 30/6/13, la cual tendrá lugar el día 17 de Noviembre del año 2013 a las 19:00hs en nuestra sede, sito en calle Aarón de Anchorena 5539 B° Jorge Newbery, en la misma se considerara la siguiente Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de asamblea. 2) Consideración de Balance y Cuadro de Resultado. 3) Consideración de la Memoria 4) Lectura y consideración del informe del Órgano de Fiscalización. El presidente.

3 días - 25822 - 23/10/2013 - \$ 157,50

##### AGROMECA S.A.

##### POZO DEL MOLLE

Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA SA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de noviembre de 2013 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segundo llamado, en la sede social de Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39, iniciado el 1° de julio de 2012 y finalizado el 30 de junio de 2013; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7°) Elección de Sindico Titular y

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 05 de noviembre de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - 25866 - 25/10/2013 - \$ 1117,50

#### ASOCIACIÓN CIVIL RALLY ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre del 2013 en sus oficinas en Calle Rufino Cuervo 10851° Piso Of. 11 Córdoba. Orden del Día 1° -Designación de dos (2) secretarios para la firma del ACTA. 2° - Motivos por el cual se realiza fuera de término. 3° - Aprobación modificación Art.13° y 14°. Donde dice ... "durará dos ejercicios ... " deberá decir ... "durará cuatro ejercicios ... ". 4° - Aprobación de la Memoria y Balance del año 2011. 5° - Proclamación lista de Autoridades período 2012-2016. El presidente.

3 días - 25925 - 23/10/2013 - \$ 252.-

#### MIGUEL BECERRA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2013 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano N° 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, iniciado el 1° de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de noviembre de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - 25835 - 25/10/2013 - \$ 957.-

#### CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE POLICIA DEL DPTO. GRAL. SAN MARTIN - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2013, a las 17:00 horas en Sede de Boulevard Argentino N° 1845 de la ciudad de Villa María (Cba.). Orden del Día: 1) Acreditación de los asociados en condiciones de participar. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea. 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria Anual, del Balance General y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 3, comprendido desde el 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013. 5) Actualización del monto de la Cuota Social a partir del año 2014. 6) Modificaciones al Estatuto Social: Art. 23 para habilitar firma del Secretario en forma conjunta e indistinta con el Presidente y el Secretario en institución bancaria; y Art. 27 para reducir de tres a un día la publicidad de las asambleas en el B.O.. El Secretario.

3 días - 25832 - 23/10/2013 - s/c.

#### COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS Y CONSUMO AGROALIMENTARIA BELL VILLE

LA COMISION DIRECTIVA DE. LA COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS Y CONSUMO AGROA

LIMENTARIA BELL VILLE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 DE OCTUBRE DE 2013 a las dieciséis horas, en la sede social sito en calle Ameghino Nro. 253 , Bell Ville, Provincia de Córdoba a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea, 3) Consideración de los fundamentos por la convocatoria fuera del termino prescripto por los Estatutos vigentes, 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012, memorias, informes de la Sindicatura, e informe del Auditor.- 5) Elección de una comisión escrutadora de votos, 6) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas según el siguiente detalle: dos consejeros titulares, un consejero suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.- 7) Designación de un representante de la Cooperativa para que suscriba la escritura a favor del Sr. Ricardo Ricardo Ruiz del inmueble que se describe como una fracción de terreno, con sus mejoras ubicada en los límites sud del radio urbano de la ciudad de Bell Ville de forma irregular según plano inscripto en planillas al nro. 41033, se designa como LOTE UNO y mide SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- El Secretario.

N° 26076 - \$ 358.-

#### CENTRO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS ALTA GRACIA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2013, 9:00 horas, en sus instalaciones sito en calle Lavalle N° 709 de la ciudad de Alta Gracia, a efectos de considerar la memoria, balance general e informe de sindicatura del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2013. También se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva. El Secretario.

N° 26166 - \$ 150.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### CENTRO INTEGRAL GRAVOS S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha: 27/06/2013, Constitución de Sociedad Anónima. Accionistas: JUAN PABLO CHEKIRDIMIAN, argentino, soltero, de treinta y cuatro años de edad, nacido el 26 de Febrero de 1979, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. N° 27.171.693, con domicilio en Lote 20, Manzana 30 B, de Barrio Altos de Manantiales, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y ROLLE JESSICA PAOLA, argentina, soltera, de 23 años de edad, nacida el 03 de Enero de 1990, de profesión comerciante, D.N.I. N° 34.989.415, con domicilio en calle Sarmiento 1287, Piso 1°, Dpto. 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: CENTRO INTEGRAL GRAVOS S.A. Sede y Domicilio: Suipacha 2205, Local 2, de B° Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I-INDUSTRIALES: La fabricación, terminación y acabado de calzados de todo tipo; y de todos sus componentes y/o accesorios, tales como plantillas, cordones, suelas, tacos, broches, ojales, bordados, hebillas, etiquetas, artículos de merchandising, etc. Entiéndase como proceso productivo el marcado, planchado, corte y grabado láser, termoforado de goma eva y otros productos similares, y la utilización de cualquier otra tecnología que pueda surgir a los fines de fabricar, terminar o decorar el producto. La fabricación textil, en todas sus ramificaciones; a saber: prendas de vestir masculinas, femeninas y unisex; uniformes de trabajo, escolares, deportivos, militares, religiosos, institucionales, etc.; ropa blanca (sábanas, toallas, toallones, etc), ropa sanitaria u hospitalaria, ropa de protección para procesos productivos o industriales, guantes, gorros, etc. La

fabricación de indumentaria y accesorios de todo tipo, tales como cintos, carteras, billeteras, bolsos, mochilas, valijas, exhibidores, carteles, letras corpóreas y/o accesorios de merchandising. - II-COMERCIAL: Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos y servicios relacionados con la industria textil y del calzado, así también como sus derivados y accesorios y/o actividades afines, pudiendo para ello comprar y vender tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto materias primas, piezas, máquinas, software, equipos y dispositivos electrónicos relacionados con su actividad. Podrá dar o tomar arrendamientos de bienes inmuebles, muebles y maquinarias y cualquier otro dentro del marco de las leyes vigentes. III-CONSTRUCCIÓN: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar; b) la realización de anclajes, montajes de torres, antenamiento civiles o metálicas; c) la realización de obras de desagües, de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; d) la construcción de edificios -incluido bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Administración, desarrollo de proyectos, estudios y construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingenierías, por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otra que permitan las normas vigentes en cada momento, o de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física y/o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional, multinacional o del extranjero; ejecución de obras viales y de todo género de construcciones de caminos, calles, pavimentaciones o urbanizaciones, puentes, canales, diques, usinas, puertos y, en general, cualquier tipo de obra de carácter público, mixto o privado, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero. IV -INMOBILIARIA: Divisiones, fraccionamiento y loteos, permutas, arrendamientos y urbanización de inmuebles urbanos o rurales. Compra-venta de inmuebles con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, administración de propiedades propias o de terceros y toda clase de negocios inmobiliarios. Relevamiento, análisis, estudio, cotizaciones y tasaciones inmobiliarias. V- FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. VI- REPRESENTACION: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-) representado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a un voto por acción, de pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una. El capital será suscripto según el siguiente detalle: CHEKIRDIMIAN JUAN PABLO suscribe Quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), y ROLLE JESSICA PAOLA suscribe Quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) El capital suscripto se integra en efectivo: el veinticinco por ciento (25%) en este

acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de la elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. El directorio se constituirá válida mente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Designación de Autoridades: DIRECTOR TITULAR: CHEKIRDIMIAN JUAN PABLO, en el cargo de Presidente y DIRECTOR SUPLENTE: ROLLE JESSICA PAOLA, cuyos datos personales obran precedentemente. Representación legal: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en forma indistinta o conjunta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.- Por Acta constitutiva se decidió prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierre el 31/12.

N° 25861 - \$ 1186,50

EL INICIO S. A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del Instrumento de constitución: Acta constitutiva del: 19/0312013. Datos de los socios: ANA RITA FABRE, D.N.I. N° 27.424.978, argentina, casada, nacida el 20/11/1979, contadora pública, con domicilio en Sobremonte N° 490, Río Cuarto, Córdoba y CESAR MANUEL GIMENEZ, D.N.I. N° 25.637.631, argentino, casado, nacido el 08/11/1976, ingeniero agrónomo, con domicilio en Dante Alighieri N° 890, Venado Tuerto, Santa Fe.- Denominación social: EL INICIO S. A.- Domicilio de la sociedad: Sobremonte 490, Río Cuarto, Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, los siguientes rubros: AGROPECUARIO-TRANSPORTE, mediante las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, producción de olivos y otras actividades relacionadas, de granja y forestales; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, compra de invernada; fruticultura; avicultura, porcina y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas, pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo

tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos, sobre bienes inmuebles propios y/o de terceros. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; b) Explotación Agrícola Ganadera, tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; el Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, maquinas, insumos, tractores, fumigadoras, herramientas agropecuarias en general, mercaderías y todo tipo de carga por automotor en general, a realizarse con bienes propios y/o alquilados, pudiendo prestar servicios a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; d) Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean con entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing, créditos prendarios y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; el inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales. f) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital social: Pesos Doscientos seis mil (\$ 206.000,-), representado por dos mil sesenta (2.060) acciones de Pesos Cien (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: ANA RITA FABRE la cantidad de 1.030 acciones por \$ 103.000,-; CESAR MANUEL GIMENEZ la cantidad de 1.030 acciones por \$ 103.000,-. El capital se suscribe en un 100 % por cada uno de los accionistas, y se integra en totalmente en este acto conforme al Inventario de Bienes Aportados, practicado el 19/0312013.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno, (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Julio Enrique Fabre; Director Suplente: Mirta Inés Cravero. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el Uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Ana Rita

Fabre, DNI N° 27.424.978- Presidente - Río Cuarto, 19/06/2013- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

N° 25828- \$ 952,80

RADIOINVERSIONES S.A.

Cambio de Jurisdicción

En Asamblea General Extraordinaria (Unánime) de fecha 07 de Octubre de 2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de RADIOINVERSIONES S.A., por unanimidad resuelven: Cambiar la jurisdicción de la sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. En tal sentido, se reforma el Art. 1° del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "RADIO INVERSIONES S.A.". Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior"; asimismo se decide fijar la Sede Social en calle Alvear N°139 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 25901 - \$ 110,25

KIMUN S. A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 10/07/2013. Constitución de Sociedad Anónima. Accionistas: PIZARRO FRANCISCO EDUARDO, argentino, casado, de 49 años de edad, nacido el 12/11/63, de profesión Analista de Sistemas, D.N.I. N° 16.684.203 , con domicilio en calle Avellaneda 2699, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ALLENDE SILVIA HILDA, argentina, casada, de 42 años de edad, nacida el 04/09/70, de profesión comerciante, D.N.I. N° 21.706.247, con domicilio en calle Pablo Buitrago 6515 , B° Lasalle , de la Ciudad de Córdoba, y REARTE MARTIN, argentino, casado, de 43 años de edad, nacido el 27/01/70, de profesión Analista de Sistemas, D.N.I. N° 21.409.280, con domicilio en calle Pablo Buitrago 6515, B° Lasalle , de la Ciudad de Córdoba; Denominación: KIMUN S.A. Sede y Domicilio: Avellaneda 2699, B° Alta Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I-SERVICIOS: La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de Proyectos Informáticos que incluye desarrollo de Software, asesoramiento empresarial, implementación de TICs y demás ramas afines con la Informática. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. El diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, soporte y comercialización de sistemas de software propios o de terceros. Servicios de consultoría de negocio y gestión de soluciones propias o de terceros, y consultoría en soluciones tecnológicas de software tanto en el ámbito nacional como internacional, contratando para ello a profesionales idóneos en la materia. - II-COMERCIAL: Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos y servicios relacionados con la industria del hardware y software, así también como sus derivados y accesorios y/o actividades afines, pudiendo para ello comprar y vender tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto materias primas, piezas, máquinas, software, equipos y dispositivos electrónicos relacionados con su actividad. Podrá dar o tomar arrendamientos de bienes inmuebles, muebles y maquinarias y cualquier otro dentro del marco de las leyes

vigentes. III-CONSTRUCCIÓN: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar; b) la realización de anclajes, montajes de torres, antenamiento civiles o metálicas; c) la realización de obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; d) la construcción de edificios -incluido bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles- y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Administración, desarrollo de proyectos, estudios y construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingenierías y de todo otro género de construcción en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero.- IV-INMOBILIARIA: Divisiones, fraccionamiento y loteos, permutas arrendamientos y urbanización de inmuebles urbanos o rurales. Compra -venta de inmuebles con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, administración de propiedades propias o de terceros y toda clase de negocios inmobiliarios. Relevamiento, análisis, estudio, cotizaciones y tasaciones inmobiliarias. V-FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. VI- REPRESENTACIÓN: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital: El capital social es de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000.-) representado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a un voto por acción, de pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una. El capital será suscripto según el siguiente detalle: PIZARRA FRANCISCO EDUARDO suscribe Cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), ALLENDE SILVIA HILDA suscribe cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000.-) y REARTE MARTIN suscribe Quinientas cincuenta (550) acciones, por un total de pesos Cincuenta y cinco mil (\$ 55.000.-). El capital suscripto se integra en efectivo: el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. El directorio se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio, como DIRECTOR TITULAR: al Señor PIZARRO FRANCISCO EDUARDO, en el cargo de Presidente, REARTE MARTIN como vicepresidente, ALLENDE SILVIA HILDA como Director, cuyos datos personales obran precedentemente y, como DIRECTOR SUPLENTE: al señor PERALTA MAXIMILIANO DAVID, Argentino, soltero, de 28 años de edad, nacido el 09 de febrero de 1985, de profesión

Diseñador Industrial, DNI N° 31.356.918, con domicilio en calle Verona 4463, B° Los Olmos, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación legal: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en forma indistinta o conjunta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los sindicatos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.- Por Acta constitutiva se decidió prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierre el 30/06.

N° 25863- \$ 1176

#### OTIM CÓRDOBA S.A.

Por A. Ord. y Extraord. del 17/03/2013: designa Direc. P/ 3 ejerc.: Presid. Aldo Jesús Alcázar. DNI: 11.558.790. Direc. Suplente: Mariel del Valle Tura, DNI: 21.693.751. Aprueba Balance: 31/12/2009-31/12/2010-31/12/2011-31/12/2012. Prescinde Sindicatura, Modifica Art. 5 del E. Social: El capital Social es de \$ 790.000.- (Pesos Setecientos noventa mil), representado por 790 (setecientos noventa) acciones de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188° de la Ley 19.550.- Aldo Jesús Alcázar, suscribe 632 acciones; Mariel Del Valle Tura, DNI: 21.693.751, suscribe 79 acciones; Conrado Alcázar, DNI: 35.572.892, suscribe 79 acciones.

N° 25877 - \$ 106,95

#### PRODIN S.R.L.

Mediante Acta N° 33 del 03/12/07, se decidió aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por la Sra. Virginia Mónica RODRÍGUEZ, eligiéndose en su lugar al socio Arturo José PATIÑO, DNI 13.683.126, quien revestirá el carácter de Gerente hasta ser removido por justa causa. Se modificó en consecuencia, el Artículo TERCERO del Contrato social.

N° 25856 - \$ 42.-

#### GLOBAL COMERCIO INTERNACIONAL S.A.

##### Ampliación de Objeto Social

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 27/02/2013, los Accionistas de GLOBAL COMERCIO INTERNACIONAL S.A. han decidido ampliar el Objeto Social, modificando en consecuencia el artículo Tercero del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestación integral de asesoramiento y servicios de comercio exterior en operaciones de exportación e importación de mercaderías; b) trámites, gestiones, representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones de productos y servicios nacionales y extranjeros relacionados al comercio internacional; c) representación de servicios de transporte y almacenaje de empresas nacionales y extranjeras, de agente de transporte, de operador de contenedores y de seguros nacionales y extranjeros; d) servicio de investigaciones de mercado nacionales y extranjeros, de organización y gestión de departamento de comercio exterior interno y externo para empresas nacionales y extranjeras, de transporte de carga nacional e internacional y de agente de transporte; todo ello de conformidad a disposiciones aduaneras, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros Estados extranjeros; e) Tareas agrícolas, ganaderas y tamberas tales como cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno; explotación de las actividades

agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como preparación de la tierra, siembra, fumigación, desmalezamiento, trilla y elaboración de rollos, de cereales, granos, oleaginosas y forrajes; producción lechera integral, comprendiendo toda actividades productivas en toda la cadena de producción hasta arribar al consumidor de los productos; Realizar actividades de fabricación, conservación e intermediación y comercialización, incluyendo las de acopio y distribución, de productos y bienes agrícolas, ganaderos y tamberos de todo tipo, en estado natural o faenado o elaborado, pudiendo además realizar actividades de importación exportación de los mismos; transporte de cargas con origen y/o vinculadas a la producción agrícola, ganadera y/o tambera, en forma terrestre, por todo el territorio nacional y/o en el extranjero, con vehículos propios o de terceros, pudiendo subcontratar y/o delegar determinados transportes. La sociedad podrá dar o tomar dinero en préstamo y realizar todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas con exclusión de aquellas reservadas por la legislación vigente para entidades especialmente autorizadas. Para la mejor realización de las actividades descriptas y consiguiente cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo por lo tanto realizar todos los actos jurídicos lícitos posibles y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, aduaneras o judiciales. Esta sociedad queda expresamente excluida de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526) y de las que efectúan concurso público, por lo que no podrá realizar ningún tipo de operación relacionada con dichas actividades."

N° 25903 - \$ 492,90

#### GRANARIA S.A.

##### Constitución de Sociedad

Acta de Constitución de fecha 8 de octubre de 2013. Socios López, Horacio Gastón, DNI Nro. 25.920.824, argentino, estado civil soltero, de 36 años de edad, nacido el 17 de Agosto de 1977, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en Bv. San Martín No. 134, de la localidad de Las Peñas, Dpto. Totoral, Provincia de Córdoba, De Giorgio, Daniela Andrea, DNI Nro. 30.586.533, argentina, estado civil soltera, de 29 años de edad, nacida el 10 de Noviembre de 1983, de profesión Lic. en Comercio Internacional, con domicilio en Cástulo Peña No. 52, de la localidad de Jesús María, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba; De Giorgio, Carina Soledad, DNI Nro. 32.426.132, argentina, estado civil soltera, de 27 años de edad, nacida el 29 de Julio de 1986, estudiante universitaria, con domicilio en Cástulo Peña No. 52, de la localidad de Jesús María, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba y Reginatto, Julieta DNI Nro. 32.035.359, argentina, estado civil soltera, de 27 años de edad, nacida el 19 de Enero de 1986, de profesión Ingeniera Agrónoma, con domicilio en Av. O'Higgins No. 5390, Barrio Fortín del Pozo de la localidad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba Denominación: La sociedad se denominará "GRANARIA S.A.". Sede Social: Remedi 332 Of. 3 y 4, de la ciudad de Jesús María, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba República Argentina. Domicilio: Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración de la sociedad: 99 años con opción a 10 años más, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuario: la sociedad podrá realizar actividades agropecuarias, tales como explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícola, hortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros. Producción Animal: Su producción, desarrollo e investigación, comercialización, intermediación de todo tipo de especies animales, en todas sus etapas. Desarrollo e investigación de semillas, su cultivo y su multiplicación. Criadero de semillas en todos sus tipos; multiplicaciones, pre básicas, básicas, híbridas, parentales, originales. Servicios: logística y transporte de bienes y

productos agrícolas-ganaderos, utilizando mano de obra propia o de terceros. Servicios de seguimiento de cultivos ya sea con el fin de obtener granos o semillas. Realizar convenios con empresas nacionales y extranjeras para desarrollos agrícolas en general. Servicios de consultoría y asesoramiento; Investigación, desarrollo y producción: de cultivos agrícolas en todas sus diversidades, para uso alimenticio, industrial, textil, aromáticos, medicinales. Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, fraccionamiento, exportación, importación de hojas, flores, frutos, raíces, plantas, granos (cereales, oleaginosas, legumbres, pasturas, hierbas aromáticas y medicinales) alimentos balanceados, semillas (híbridas, básicas, multiplicaciones, parentales, originales), fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, e insumos químicos y físicos para la producción agropecuaria y ganadera. También la exportación e importación de productos fraccionados, enlatados, empaquetados; Industriales y procesos: procesamiento, fraccionamiento, fabricación, industrialización, elaboración de productos, como cereales, oleaginosas, legumbres, semillas, sub productos de origen ganadero, agrícola, de alimentación, forestales, hortícolas, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales, de procesos, de fraccionamiento o de acondicionamiento, propias o de terceros en todo el territorio del país y en el extranjero; Inmobiliarias: compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, su administración, explotación, lotes, fraccionamiento de parcelas, constituciones de fideicomisos inmobiliarios y la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria. Servicios de laboratorio, análisis e investigación: de suelos, agua, fertilizantes, semillas, patógenos. Financieras: la adquisición, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, obligaciones negociables, toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, conforme a las disposiciones vigentes, quedando vedadas aquellas operaciones reservadas a entidades financieras, o que requieran del concurso público. Capital El capital social es de Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) y estará representado por mil (1.000.-) acciones de Pesos Ciento veinte (\$ 120.-), valor nominal, cada una, ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, según lo permitan las leyes en vigencia, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. Dicho capital podrá ser elevado hasta el quintuplo de su monto. las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, según lo permitan las leyes en vigencia. Las acciones ordinarias podrán ser de clase "A" que confieren a sus tenedores el derecho a 5 votos por acción con las restricciones legales previstas, en la última parte del art. 244 y 284 de la ley 19.550 y las de clase "B" que confieren derecho a 1 voto por acción. Las acciones preferidas podrán otorgar derecho a un dividendo fijo, de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, tener una participación adicional en las ganancias y emitirse con o sin derecho a voto, salvo lo establecido en los artículos 217 y 284 de la ley 19550. El capital de la sociedad, es suscrito e integrado, de la siguiente forma. El capital aportado se conforma de la siguiente manera el Sr. Horacio Gastón López, suscribe la cantidad de Cuatrocientos cuarenta (440) acciones lo que hace un total de capital aportado, de pesos Cincuenta y dos mil ochocientos (\$ 52.800), que representa el Cuarenta y cuatro por ciento (44%) del capital social. Totalmente en efectivo; b) la Srta. Daniela Andrea De Giorgio, suscribe la cantidad de Doscientos veinte (220) acciones lo que hace un total de capital aportado de pesos Veintiséis mil cuatrocientos (\$ 26.400), que representa el Veintidós por ciento (22%) del capital social. Totalmente en efectivo; c) la Srta. Carina Soledad De Giorgio, suscribe la cantidad de Doscientos veinte (220) acciones lo que hace un total de capital aportado de pesos Veintiséis mil cuatrocientos (\$ 26.400), que representa el Veintidós por ciento (22%) del capital social. Totalmente en efectivo y d) la Srta. Julieta Reginatto, suscribe la cantidad de Ciento veinte (120) acciones lo que hace un total de capital aportado de pesos Catorce mil cuatrocientos (\$ 14.400), que representa el 12% del capital social. Totalmente en Dicho capital se integra por los mencionados socios, en el 25% en este acto y el saldo de 75% dentro de los dos años contados a partir

de la fecha de inscripción de la sociedad. Las acciones podrán emitirse por un precio igual o mayor que el nominal. Son indivisibles.- Dirección y Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares y un suplente, designados por Asamblea Ordinaria. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, su mandato se prorrogará hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria y cesará automáticamente en el mismo acto en que los electos tomen posesión de sus cargos. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea designará directamente el Presidente, el resto, si correspondiere, serán vocales y serán designados por el Directorio. Por única vez, el Presidente se designa en este acto Las resoluciones del Directorio se consignarán en un libro de actas llevado en forma legal; las actas serán firmadas por los directores presentes; el vocal suplente se hará cargo en caso de fallecimiento; incapacidad, renuncia, separación, impedimento o licencia de su titular Designar para integrar el Directorio, en el carácter de Presidente a la Srta. Daniela Andrea De Giorgio DNI Nro. 30.586.533, y como Directores Titulares, los Sres. López, Horacio Gastón, DNI Nro. 25.920.824, De Giorgio, Carina Soledad, DNI Nro. 32.426.132, y Reginatto, Julieta DNI Nro. 32.035.359, Director Suplente: De Giorgio, Daniel Omar, DNI Nro. 13.467.876, El Directorio está investido de las más amplias facultades para resolver por sí todas las operaciones sociales compatibles con los fines societarios, realizando todos los actos jurídicos y celebrando toda clase de contratos, sin excepción, que tengan por finalidad el logro de la gestión que les está confiada, con los siguientes deberes y atribuciones: a) ejercer la representación legal de la Sociedad por medio de su Presidente o de quién lo reemplace conforme con estos Estatutos b) cumplir y hacer cumplir las disposiciones de éstos Estatutos y las resoluciones de las Asambleas de Accionistas; c) comprar, vender, permutar, importar, exportar, ceder, caucionar, hipotecar, aceptar gravámenes sobre los bienes que se adquieran y en cualquier forma, negociar, transferir o gravar bienes, y en general, celebrar y ejecutar todos los actos enumerados en los artículos 4 y 5 de éstos Estatutos y en Art. 1881 del Código Civil, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos en este inciso, excepto el inciso 6to. y las establecidas en el art. 9 del Decreto Nro. 5965/63; d) administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades; e) ejecutar sin limitación alguna y de acuerdo con sus respectivas disposiciones y reglamentos, todo género de operaciones con los Bancos y Bolsas, oficiales o particulares, creados o a crearse, del país o del extranjero; efectuar depósitos bancarios, extraerlos, girar en descubierto hasta las cantidades autorizadas, tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, percibir sumas de dinero, créditos y efectos; hacer denuncias o manifestaciones de bienes; librar, aceptar, endosar, descontar y negociar en cualquier forma, letras de cambio, giros, cheques, vales, pagarés títulos de renta, cédulas, bonos y demás documentos de crédito, público o privado, pudiendo avalar, afianzar obligaciones, novar, amortizar o cancelar deudas, f) renunciar o aceptar renunciaciones de derechos, reconocer o desconocer obligaciones, novarlas, transarlas, extinguirlas o compensarlas, hacer o aceptar remisiones, quitas de deudas o esperas; g) conferir y aceptar poderes generales y especiales de cualquier tipo, administrativos, judiciales, y con la extensión que fuere necesaria, a los fines sociales, revocarlos, sustituirlos, ampliarlos, modificarlos, etc; h) intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios, ejercitando por sí o por medio de apoderados las acciones y gestiones que le confieren las leyes de fondo y forma, como actora, demandada o en cualquier otro carácter, pudiendo reconvenir, transar o desistir, de los juicios, promover querrelas, demandar como actora o tercero interesado, oponer o renunciar a prescripciones u otros derechos adquiridos, aceptar o exigir fianza; i) designar, remover o trasladar gerentes, administrativos, operarios, obreros y todo otro tipo de empleados o contratar a través de contratos de locación de servicios, fijar las remuneraciones y honorarios que correspondan y establecer la forma de trabajo; j) Contratar seguros contra riesgos de trabajo (ART)

y/o cualquier otro riesgo civil o laboral, empresario, que estimare conveniente; k) con conocimiento del Síndico si correspondiere, o en caso de no existir éste a través de Asambleas Extraordinarias, resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en él, siempre que se encuentre comprendido en el objeto social y no sea atribución exclusiva de la Asamblea; l) Requerir el voto de las dos terceras partes, de la Asamblea Extraordinaria, para disponer la venta, de bienes registrables, hipotecar, preñar o cualquier otro gravamen que pese sobre los bienes registrables de la sociedad y para cualquier otra operación que implique disponer de bienes registrables de la sociedad.- El Presidente tiene a su cargo la representación legal de la Sociedad, y la firma social y sus deberes y atribuciones, además de los ya fijados, son: a) Presidir las Asambleas y sesiones del Directorio y hacer efectiva sus resoluciones; cumplir y hacer cumplir éstos estatutos y los reglamentos y disposiciones que dicte el Directorio para el funcionamiento de la Sociedad; b) convocar al Directorio especificando en la citación día y hora y lugar de reunión; c) firmar la Memoria, los Balances y las actas de Asambleas con quién corresponda; d) Presidir las asambleas; e) realizar todos los demás actos inherentes a sus funciones; Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Si se optare por la sindicatura la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, elegirá anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyos deberes y atribuciones, condiciones y responsabilidades son las establecidas en la ley 19550. Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. El Síndico Suplente reemplazará al Titular en caso de ausencia o impedimento Para ser Síndico de la Sociedad, no es necesario ser accionista de la misma. Fiscalización. Por Acta Constitutiva se optó por prescindir de la sindicatura. Ejercicio social. Fecha de cierre 30 de Septiembre de cada año. Córdoba, 8 de Octubre de 2013.-  
N° 25904 - \$ 2.063,40

LUBRICENTRO EL SITIO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ALTOS DE CHIPION

Fecha: Acta constitutiva de fecha 10/07/2013  
Accionistas: PRIOTTI, LUCAS MARTIN, argentino, D.N.I. N°29.163.988, casado, comerciante, nacido el 7/02/1982, de 31 años de edad, domiciliada en calle Luchini N°441, Altos de Chipión, Pcia de Córdoba, República Argentina y GORGERINO, DELCAR MIGUEL, D.N.I. N°16.635.297, casado, productor agropecuario, argentino, nacida el 24/10/1965, de 48 años de edad, domiciliada en Mariano Moreno N°219, Localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, República Argentina, GORGERINO, JULIO CESAR, D.N.I. N°16.576.884, casado, productor agropecuario, argentino, nacida el 16/05/1964, de 48 años de edad, domiciliada en Dalla Fontana N°213, Localidad de Altos de Chipion, Provincia de Córdoba, República Argentina GORGERINO, ADRIAN JUAN, D.N.I. N°24.939.982, casado, productor agropecuario, argentino, nacida el 7/11/1975, de 38 años de edad, domiciliada en calle 25 de Mayo N°549, Localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LUBRICENTRO EL SITIO S.A. Sede y domicilio: 25 de Mayo N°549, Localidad de Altos de Chipion, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Duracion: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: D) LUBRICENTRO: Servicios de Mantenimiento- Accesorios: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de las estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o

no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. II) Comercialización de Vehículos-Repuestos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, comisiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, maquinarias agrícolas sus partes y accesorios. III) Comercialización y reparación de automotores: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: 1) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 2) Acondicionamiento de automotores cero kilometro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 3) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. 4) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. IV) Servicios agrícolas-ganaderos-Operaciones Agrícolas -Ganaderas: Prestación de servicios agropecuarios ya sea servicios de siembra, trilla, cosecha, fumigación, picado, y otros servicios relacionados con el quehacer agropecuario, con las distintas maquinarias necesarias a los fines del objeto social. Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. V) Transporte: Transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional y/o internacional, de mercaderías, lácteos, animales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de este tipo de operación, realizar el transporte de productos agropecuarios, de materiales de construcción, mediante la explotación de vehículos propios y/o alquilados y/o de terceros. VI) FINANCIERA Y DE INVERSION: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar prestamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, otorgamiento de franquicias, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público de dinero. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social- CAPITAL: \$100.000 dividido en 100000 acciones de valor nominal de \$1 cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: PRIOTTI, LUCAS MARTIN, 25.000 acciones o sea \$25.000,00, GORGERINO, DELCAR MIGUEL, 25.000 acciones o sea \$25.000,00, GORGERINO, JULIO CESAR 25.000 acciones o sea Pesos \$25.000,00, y GORGERINO, ADRIAN JUAN,

25.000 acciones de \$25.000,00-Administración:: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios, no obstante deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Autoridades: : Director Titular - Presidente: GORGERINO, JULIO CESAR, D.N.I. Nº16.576.884; Vice-Presidente: GORGERINO, DELCAR MIGUEL, D.N.I. Nº16.635.297, y como director suplente GORGERINO, ADRIAN JUAN, D.N.I. Nº24.939.982 y segundo director suplente: PRIOTTI, LUCAS MARTIN, D.N.I. Nº29.163.988 Quienes encontrándose presentes aceptan los cargos y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del art. 264º de la L.S. y fijan domicilio especial calle 25 de Mayo Nº549, Localidad de Altos de Chipion, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299º de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55º de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2º del artículo referido, la asamblea que así lo resolviera debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio..Ejercicio Social: 30/06. Córdoba, 15/10/2013.- Nº 25929 - \$ 729.-

#### TERRECASA SRL.

Conforme contrato social de fecha 05/07/2013 y modificado por acta de fecha 27/08/2013, entre el Sr. Cristian Emanuel Díaz, de nacionalidad argentino, DNI 34.441.060, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en calle Juan B. Justo Nº 2057 Planta Alta Bº Cofico de la ciudad de Córdoba y el Sr. Luis Alejandro Díaz, de nacionalidad argentina, DNI 33.535.567 de veinticinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en calle Juan B Justo Nº 2057 Planta Alta Bº Cofico de la Ciudad de Córdoba y resuelven: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación será Terrecasa SRL, con domicilio social en Avenida Colón Nº 277 primer piso of. Nº 2 de la ciudad de Córdoba, jurisdicción de la Provincia de Córdoba. La sociedad durará noventa y nueve años a partir de la fecha de su celebración, día al cual se retrotraen los efectos del presente contrato. El objeto de la sociedad será comercialización de viviendas industrializadas y de material tradicional, incluyendo construcción en terreno propio de la sociedad y/o de terceros, podrá realizar operaciones de compras y ventas de las mismas, incluyendo operaciones comerciales sobre todo tipo de inmuebles en general. A tal fin la podrá comprar, vender, ceder, gravar inmuebles y/o afectarlo en garantía de cualquier naturaleza y plazo. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial.- El capital social se fija en la suma de \$25.000,00 La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o mas gerentes socios o no, quienes representaran a la sociedad en todas las actividades o negocios que correspondan al objeto social. La función del gerente durara dos años. A tal efecto los socios deciden que para los dos primeros años la gerencia será ejercida en forma conjunta por ambos socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Nº 25896 - \$ 275,25

DYS S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Socios: DAVID GABRIEL SOBRERO, DNI Nº 29.715.748, Ingeniero Químico, casado, argentino, nacido el 16/10/1982, domiciliado en Bartolomé de las Casas Nº 3765, de Barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba y SABRINA FERNANDA LIENDO, DNI 30.899.455, Despachante de Aduana, casada, argentina, nacida el 01/04/1984 domiciliada en Bartolomé de las Casas Nº 3765, de Barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba. Constitución: Contrato y Acta Nº 1 ambos suscriptos el 05/03/13 y acta Nº 3 del 09/04/2013, ratificada el 12/04/2013. Denominación: DYS SRL. Domicilio: Bv. Rivadavia Nº 3224, Bº Los Boulevares, ciudad de Córdoba. Duración: 99 años. Objeto Social: 1) AGRÍCOLA - GANADERO: A.- La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios, sean propiedad de la sociedad o de terceros mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción, elaboración, industrialización y compraventa de toda clase de especies cerealeras, oleaginosas, frutihortícolas, forestales, avícolas, granjeros graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas y tabacaleras, sus derivados y subproductos; explotación de tambos, industrialización, pasteurización, fraccionamiento, distribución y compraventa de leche, sus derivados y subproductos; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestización, compraventa de ganado, engorde de toda clase de ganado, explotación de cabañas para la producción de toda especie de animales de pedigree; compra, venta, remates, acopio, consignación, distribución, importación, exportación de materias primas, herramientas, maquinarias y productos elaborados e industrializados, subproductos y derivados. B.- La prestación a terceros de toda clase de servicios vinculados con la producción agrícola, ganadera, frutícola, oleaginosas, hortícola, avícola, apícola, forestal y tambara, entre otras, que se menciona en las actividades del punto anterior. C.- Explotación del negocio de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, asesoramiento y servicios agrícola ganaderos, a saber: realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arrendamiento, depósito, representación, comisión, consignación y distribución de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agroinsumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, repuestos y alimentos para animales. D.- Producción, comercialización, fraccionamiento, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación y exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; E.- Apertura de locales comerciales y sucursales en cualquier punto del país, destinado a la comercialización de cualquiera de los productos antes descriptos; 2) TRANSPORTE. De cualquiera de las materias primas, sustancias, productos y subproductos, cereales y semillas que se mencionan en los puntos anteriores, ya sean propias o de terceros en vehículos propios o de terceros. 3) CONSTRUCTIVAS - INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posteriores loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias y/o de terceros y aquellas que permitan las leyes en la materia. La ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles. Intervención en Fideicomisos con arreglo a lo dispuesto en la Ley Número 24.441 y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación, podrá constituir fideicomisos, actuar como fiduciaria, como fiduciante o beneficiaria. Realizar gerenciamientos. 4)

FINANCIERAS: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, todas ellas con fondos propios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/u otorgar con fondos propios, préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 5) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; gestión de negocios, administración de bienes; y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. 6) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. De todas clases de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y formulaciones. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial ó unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial ó Municipal y Estados extranjeros., contraer derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este contrato social. Capital Social: Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000) representado por 300 CUOTAS SOCIALES de pesos CIEN (\$ 100) cada una; suscripción: David Gabriel SOBRERO, 270 cuotas sociales, Sabrina Fernanda LIENDO 30 cuotas sociales. Integración en efectivo, veinticinco (25 %) en esta oportunidad, con la obligación de integrar el resto del capital en un plazo de dos años a contar de la celebración del presente contrato. Dirección y Administración: Ing. David Gabriel Sobrero, le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Duración por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. – Expte. N° 2407087/36.-OF 12/09/13.

N° 25902 - \$ 971,40

ADONATA S.A.

Constitución de SA

Se rectifica aviso 2094 (11/3/13): corresponde: Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares quienes durarán 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de Sindicatura la Asamblea podrá designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección. Los Directores Titulares serán designados por Clase A. La sociedad prescinde de sindicatura. Se ratifica todo lo demás.

N° 25922 - \$ 49,95

TRANSPORTE GD S.A.

Modificación del objeto social

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha once (11) de Junio de 2013, se resolvió por unanimidad la ampliación y modificación del objeto social de la firma quedando, el Artículo Tercero de los estatutos de Transporte GD S.A., redactado de la siguiente manera: "OBJETO Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS. La ejecución de transportes de carga en todas sus formas y especies, de toda clase de bienes y mercaderías, para lo que se cumplirá con la legislación municipal, provincial, nacional e internacional según corresponda en cada caso; 2) SERVICIOS DE INSPECCIONES TECNICAS, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO MECANICO Y VENTA DE REPUESTOS. La prestación del servicio de inspecciones técnicas, de reparación y mantenimiento

mecánico, eléctrico, de chapa y pintura de vehículos automotores, la prestación de los servicios de gomería, lavado y/o engrase de automotores; asimismo es parte integrante del objeto social la explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, neumáticos, llantas, accesorios y repuestos para automotores, moto-vehículos y maquinaria agrícola; así como también ejercer la representación, distribución, consignación, importación y exportación de todos los productos antes citados. La sociedad podrá dedicarse del mismo modo a la compra, venta, importación, exportación, distribución, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de vehículos automotores, maquinaria agrícola y moto vehículos de cualquier tipo, clase, nuevos o usados; 3) INGENIERIA AGRO-MECANICA. La comercialización, explotación, diseño, fabricación, montaje o instalación de partes ya fabricadas, y prestación de servicios, dentro del área de ingenierías mecánicas y especialmente relativas a la maquinaria agrícola y a los insumos necesarios en las agro industrias.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y exportación de bienes productos y mercaderías incluidas en su objeto social, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica".-

N° 25824 - \$ 382,35

ALUWIND S.A.

Constitución de sociedad

Se rectifica aviso 6174 de fecha 16/04/13 donde dice: "Representación y uso de firma: corresponde al Presidente y en su caso a quien legalmente lo sustituya, será conjunta con 1 director designado por Accionistas clase B" debe decir: "Representación y uso de firma: corresponde al Presidente y en su caso a quien legalmente lo sustituya y será conjunta con 1 director titular. En acta de fecha 13/09/13, certificada con fecha 23/09/13: Daniel Alfredo Vincenti DNI 17.099.921 y Juan José Aliaga DNI 11.747.277 ratificaron sus firmas insertas en acta constitutiva.

N° 25921 - \$ 67,05

EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A.

Modificación Estatuto Social (art. 235 LSC) - Ampliación Objeto Social

Por Asamblea General Extraordinaria del 15.11.12, y Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 18.09.2013 ratificatoria y rectificatoria de la anterior, la EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 10504-A, aprobó la ampliación del objeto social dispuesto en el artículo cuarto de su Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto: a) la prestación del servicio de subdistribución de gas natural por redes, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en la jurisdicción de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, y en todos aquellos lugares del país para los que sea especialmente autorizada al efecto por el Ente Nacional Regulador del Gas; b) la ejecución y/o elaboración, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, de proyectos y/o gerenciamiento de tareas de cobranza, mediciones, mantenimiento y operaciones de servicios de agua, energía, cloacas, telefonía, TV, y obras públicas y/o privadas; c) El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, comisiones, agencia comercial y gestiones de negocios de personas jurídicas públicas o privadas, y/o firmas radicadas en el país o en el exterior. La Sociedad podrá realizar a tales efectos,

todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la subdistribución de gas natural. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines, con las limitaciones previstas en el artículo 31 de la Ley 19.550"

N° 25930 - \$ 313,05

VINUS S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificadorio

Por el presente se rectifica Edicto N° 24293 de fecha 03 de Octubre de 2013, donde dice: ..... con domicilio social en calle Salta N° 877 de la ciudad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba.", debió decir: "con domicilio social en calle SALTA N° 877, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, lo cual designan por unanimidad con fecha 26 de Agosto del año Dos Mil Trece y por acta por separado del Contrato Constitutivo." Y donde dice: "Se designa como único Socio Gerente al Sr. MARCELO ENRIQUE SOSA, quien durará en el cargo el mismo plazo que la sociedad (99 años)"; Debió decir: "Se designa por unanimidad y por acta por separado del Contrato Constitutivo, también con fecha 26 de Agosto del año 2013, como único socio GERENTE de la sociedad al Sr. SOSA MARCELO ENRIQUE D.N.I. 20.592.214, quien durará en el cargo el mismo plazo que la sociedad (99 años)." Dejando salvado así dichos errores.

N° 25899 - \$ 128,10

GAMA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 05/12/2011 Gama S.A. por Asamblea unánime, general extraordinaria resolvió el aumento de su capital social llevándolo a \$ 49.150.000 (cuarenta y nueve millones ciento cincuenta mil pesos) y la consecuente modificación del Estatuto Social en su artículo cuarto referido a monto y composición del capital social que quedó redactado con el siguiente texto "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 49.150.000 (cuarenta y nueve millones ciento cincuenta mil pesos) representado por 49.150 (cuarenta y nueve mil ciento cincuenta) acciones de valor nominal de \$ 1.000 (Un mil pesos) cada una de ellas, ordinarias, clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta un quintuplo por resolución de la Asamblea según lo previsto por el art 188 de la ley 19.550 y modificatorias. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la forma y fecha de emisión". La tenencia accionaria de GAMA SA queda a la fecha distribuida del siguiente modo: accionista Jorge Oscar Petrone, con 49.090 acciones que representan el 99,8779 % del Capital Social; accionista Hilda García con 55 acciones que representan el 0,1119 % del Capital Social y accionista Gabriela Petrone, con 5 acciones que representan el 0,0102 % del Capital Social, lo que queda incorporado en Acta.

N° 25900 - \$ 180,30

AOS S.A.

Asamblea General Ordinaria por ejercicio 2012

Por acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2013, siendo las diecisiete horas, con la totalidad de los accionistas de AOS SA presentes, los que representan

la totalidad del capital accionario, se resuelve: 1.- Aprobar el Balance y demás estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2012 junto con la memoria anual y proyecto de distribución de utilidades. 2.- Aprobar la gestión de los directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2012. 3.- Asignar honorarios al Director, Sr. Fernando Ruesch Bertotti por las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado al 31/12/2012 en la suma de \$12.500. 4.- Designar como Director Titular y en el cargo de Presidente, desde el día 01/01/2013 y hasta el 31/12/2015, al señor Fernando Ruesch Bertotti, D.N.I. N° 25.080.209, con domicilio real en calle Roberto Payró N° 4848 de barrio Parque Liceo de esta ciudad de Córdoba y como Director Suplente, a la señora Ivana Noelia PORTA CECATO, D.N.I. N° 25.937.100, con domicilio real en calle Roberto Payró N° 4848 de barrio Parque Liceo de esta ciudad de Córdoba. Ambos directores fijan domicilios especiales en los citados precedentemente. Asimismo, aprueban ratificar todo lo actuado por los directores salientes hasta el día de la fecha. 5.- Aprobar el aumento del capital social el que quedará determinado en \$280.000, dividido en 2.800 acción ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" de \$100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

N° 25898 - \$ 209,40

"LUIGI ALBERTINAZZI – Sociedad de Responsabilidad Limitada"

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato del 23 DE MAYO DE 2012, el socio MARIA FERNANDA ALBERTINAZZI, DNI 25.192.755 cedió 5 cuotas sociales de la sociedad LUIGI ALBERTINAZZI S.R.L., a favor del Sr. LUIS ALBERTO ALBERTINAZZI DNI 5.534.088, argentino, comerciante, casado, mayor de edad, nacido el 21 de abril de 1949, domiciliado en calle Bahamas N° 4048, B° Horizonte de esta Ciudad de Córdoba. Por el mismo acto los socios resolvieron aprobar la referida cesión y designar como gerente por tiempo indeterminado al socio LUIS ALBERTO ALBERTINAZZI, DNI N° 5.534.088 Y POR ACTA ACLARATORIA Y RECTIFICATIVA DE CESION DE CUOTAS SOCIALES DE FECHA 14 de mayo de 2013, se rectifica el acta de cesión de cuotas del día 23 de mayo de 2012 aclarándose que la cedente María Fernanda ALBERTINAZZI, DNI 25.192.755, cedió SEISCIENTAS (600) cuotas sociales de la LUIGI ALBERTINAZZI S.R.L. a favor del Sr. LUIS ALBERTO ALBERTINAZZI DNI 5.534.088, argentino, comerciante, casado, mayor de edad, nacido el 21 de abril de 1949, domiciliado en calle Bahamas N° 4048, B° Horizonte de esta Ciudad de Córdoba. Por el mismo acto los socios resolvieron aprobar la referida cesión y designar como gerente por tiempo indeterminado al socio LUIS ALBERTO ALBERTINAZZI, DNI N° 5.534.088. Oficina Juzg. C. y C. de 13° Nom., Conc. y Soc. N° 1.

N° 25818- \$ 176,85

CERROS LARGOS S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

1) Constitución: 30/07/2013. 2) Denominación: Cerros Largos S. R.L. 3) Domicilio: San Antonio de Padua N° 835-Planta Baja "A" de la ciudad de Río Cuarto Cba. 4) Plazo: 90 años contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

N° 25979 - \$ 56

NUEVAS CREACIONES SA

#### ELECCION DE AUTORIDADES-CORDOBA

Por Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 5/06/2010 y 5/06/2012 se han elegido por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente: ABEL SEBASTIAN BALLISTRERI PROTASOWICKI, DNI 28849596 y Directora Suplente: ANA CAROLINA BALLISTRERI PROTASOWICKI DNI 29477388. Fijan domicilio espe-

cial en la sede social. Publíquese en el Boletín Oficial. Cba., 15/10/2013.

N° 25928- \$ 42

ZANZARA S.R.L.

Modificación Sede Social

Por Acta de Socios N° 7 de fecha 17 de Agosto de 2010 se traslada la sede social a Bedoya N° 664- P.A., Alta Córdoba, y por Acta de Socios N° 11 de fecha 1° de Abril de 2013 se muda la sede social a Anacreonte N° 355, Alta Córdoba, ambos de esta ciudad de Córdoba. Juz. 1° Inst. 7° Nom. Conc. y Soc. Sec. N° 4. Of., 10/10/13.

N° 25919- \$ 42

AOSA

Asamblea General Ordinaria por ejercicio 2011

Por acta N° 03 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2012, siendo las diecisiete horas, con la totalidad de los accionistas de AOS SA presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, se resuelve: 1.- Aprobar el Balance y demás estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2011 junto con la memoria anual y proyecto de distribución de utilidades. 2.- Aprobar la gestión de los directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2011. 3.- Asignar honorarios al Director, Sr. Fernando Ruesch Bertotti por las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado al 31/12/2011 en la suma de \$ 12.500.

N° 25897 - \$ 79,50

SERAVAL S.A.

La empresa "SERAVAL S. A." C.U.I.T. 30-70767086-6 celebró el 30 de Agosto de 2013, la Asamblea General Ordinaria aprobando los noveno, décimo, onceavo y doceavo ejercicios económicos anuales, cerrados el 31 de Marzo de 2010, el 31 de Marzo de 2010 el 31 de Marzo de 2012 y el 31 de Marzo de 2013 respectivamente, reeligiendo como Presidente a la Sra. Claudia Rosa Álvarez, D.N.I. 14.797.977 y como Director Suplente a la Sra. María Silvina Álvarez, D.N.I. 16.741.308, ambas por el término legal de un ejercicio, quienes deberán permanecer en sus cargos hasta que se realice una nueva Asamblea. Claudia Rosa Álvarez PRESIDENTE

N° 25864 - \$ 73

FERIAS GRIMALDI S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10-05-2013, Acta de Asamblea N° 34 y Acta de Directorio N° 148 del 11-05-2013 se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Lucas Florentino Grimaldi, DNI 23.731.947; VICEPRESIDENTE: Luis Alberto Grimaldi, DNI 17.069.428; DIRECTOR TITU-

LAR: Gabriela Jacqueline Grimaldi, DNI 18.125.972; DIRECTOR SUPLENTE: María Fernanda Grimaldi, DNI 20.310.364; mandato por el término de tres ejercicios con vencimientos el 31/12/2015.

N° 25831- \$ 66,90

"G.C. EXPORT S.A. "

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 03 del 20 de Septiembre de 2013, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO, DNI. 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban Cavigliasso, DNI 34.965.947.

N° 25826 - \$ 57,30

CUCASA SA

Elección de Autoridades

Rectificadorio del B.O. de fecha 07/10/2013

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 35 de fecha 30 de Agosto de 2013, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rene Oscar Gosso, D.N.I.: 12.962.279 y Vice-Presidente: Néstor Adrián Corazza, D.N.I.: 17.705.423; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Eladio David Gosso, D.N.I.: 16.655.182 por un periodo de tres ejercicios económicos. El presidente.

N° 24543 - \$ 74,70

FERRETERA TIGGER S.A

Constitución de Sociedad

Por acta Constitutiva del 17/7/2012. Jose Hugo Trignani, de 58 años de edad, argentino, casado, DNI 10.905.019, comerciante, domiciliado en calle Río 1° n° 1984, de Barrio Villa Argentina, y Sergio Oscar Barbatti de 49 años de edad, argentino, casado, DNI 16.293.137, comerciante, domiciliado en calle Bancalari N° 2122, de Barrio Villa Argentina, de ésta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: Ferreteria Tigger S.A - Capital: se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representado por quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben, conforme al siguiente detalle: El señor Jose Hugo Trignani suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones, y el señor Sergio Oscar Barbatti suscribe la cantidad de cien (100) acciones

N° 25923 - \$ 122,50.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

COOP. DE TRABAJO DE RECICLADORES DE CORDOBA "CORCOR" LTDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede de nuestra entidad sita en calle Tosno 2911, para el día 28 de Octubre del 2013 a las 16 hs. Para tratar el siguiente: Orden del Día: a) Designación de dos socios para suscribir las actas de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea Ordinaria se esta realizando fuera de termino establecido legalmente.- c) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos,

de los Informes de la Sindicatura y Auditoría y de la Propuesta de Distribución de Excedentes, de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre del 2010, del 2011 y del 2012.- d) Elección de 3 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes y 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por tener el mandato vencido.- El Secretario.

3 días – 25768 – 22/10/2013 - \$ 252.-

BUREAU DE INVERSIONES S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas de Bureau de Inversiones S.A. a la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2013, a las 17hs., en 1ª convocatoria y a las 18

hs. en 2ª convocatoria, en Urquiza N° 1740 5° Piso Dto. "A", Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.2012". 3°) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550". 4°) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550". 5) Aprobación en los términos del art. 259 de la ley 19.550 de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Maximiliano Barr. 6) Fijación del N° de miembros que integrarán el directorio - Su elección por el término estatutario. NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 24 hs. del día 1.11.2013. El Directorio.

5 días - 25881 - 24/10/2013 - \$ 1662,40

#### BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

##### JOVITA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en la sede social el día 03/12/2013, a las 20 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales no se convocó a asamblea en la fecha correspondiente. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, cerrado el 31/07/2013. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 6) Designación de dos asambleístas para juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea y la aprueben. El Secretario.

3 días - 25809 - 22/10/2013 - s/c.

#### INSTITUTO SECUNDARIO JOSE HERNANDEZ

##### WENCESLAO ESCALANTE

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las veintidós horas, en el local del Instituto Secundario José Hernández, sito en calle Italia 1234 de la localidad de Wenceslao Escalante, provincia de Cordoba.- ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la memoria y balance del Ejercicio N° 45 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 3) Designación de dos asambleístas, para suscribir el acta conjuntamente con Secretario y Presidente.- 4) Designación de la Comisión Escrutadora, que deberá presidir y fiscalizar las elecciones de comisión directiva. 5) Elección Parcial de Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Pro-Tesorero, Secretario, dos vocales titulares y dos suplentes, y la totalidad de la comisión revisadora de cuentas.- 6) Incorporación de la palabra Técnico en el nombre del instituto, acorde a lo dispuesto por Ministerio de Educación, acorde a los Títulos que emite.- 7) Consideración de la cuota social y de Inscripción para el ciclo dos mil catorce.- 8) Compra de material didáctico y de construcción.- 9) Motivo por el cual se realiza la Asamblea Fuera de término. La Secretaria.

N° 25771 - \$ 120.-

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE HUERTA GRANDE "PROFESOR RAÚL MATERA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE 2013, A LAS 10 HORAS EN SEDE SOCIAL, ORDEN DEL DIA 1- DESIGNACION DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA CON PRESIDENTE Y SECRETARIO, 2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 3- CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE GENERAL E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS 4- MONTO CUOTA SOCIETARIA. 5- CUBRIR VACANTES MIEMBROS COMISION DIRECTIVA, 6- CONSIDERACION VENTA LOTE TERRENO, 7- MOTIVO FUERA DE TÉRMINO. El Secretario.

N° 25810 - \$ 63.-

#### CENTRO ORTODOXO DE CORDOBA

Se convoca a los señores socios del Centro Ortodoxo de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 2 de Noviembre de 2013 a las 13.00 horas en la Sede Social de Avenida Maipú N° 66 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Causa por la que se ha convocado a Asamblea para el día 2/11/2013. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Julio de 2013. 4) Informe de Presidencia sobre: Venta Departamento 2 "F" Fideicomiso Gitana I sito en calle Santa Rosa 1645 de la Ciudad de Córdoba. 5) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes por el término de dos (2) años, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales. Designación de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y un suplente. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con los señores Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 25537 - 21/10/2013 - \$ 441.-

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM. 291 GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 17 F° 36 y 37, para el día 31/10/2013 a las 21:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del Día: 1). Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 2013. 4) Elección de autoridades por culminación de mandatos. 5) Ratificación de lo actuado en Asamblea de Fecha 28/11/2012. La Secretaria.

3 días - 25588 - 21/10/2013 - s/c.

#### COLEGIO MEDICO REGIONAL LABORDE

Convócase Asamblea Ordinaria el 30/10/2013 a 21 horas en sede social ORDEN DEL DIA: 1°) Designación 2 asociados firmar acta.- 2°) Motivos Convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio cerrado el 30/04/2013.- 4°) Elección Comisión Revisora Cuentas y Tribunal de Honor por un ejercicio.- El Secretario.

3 días - 25591 - 21/10/2013 - \$ 252.-

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MORRISON LIMITADA

##### Convocatoria

En cumplimiento del Art.55 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 30 de Octubre de 2013, a las diecinueve y treinta (19,30) horas en el S.U.M. Municipal, sito en calle Maipú 362 de nuestra localidad de Morrison, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados, Anexos, Informe de Auditoría Externa y del Síndico, todo correspondiente al 43° Ejercicio Económico - Financiero cerrado el 30 de Junio de 2013.- 3) Elección de tres asambleístas para que integren la Comisión de Credenciales y Escrutinio.- 4) Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares por TRES años; b) . Tres (3) Consejeros Suplentes por UN año; c) Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente por UN año. Todos ellos por terminación de mandatos, de los Consejeros Titulares señores: Eduardo Carlos PEREZ, Ricardo PERELETEGUI y Horacio DEALBERA ; Consejeros Suplentes Señores : Agustín SEMINO, Marcelo COENDA y Fabio BESSO; Síndico Titular y Síndico Suplente señores: Santiago Javier BERNARDI y Daniel SANTARELLI, respectivamente.- De nuestros estatutos: Art. 32: Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

Art. 36: Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación, con excepción de las relativas a las reformas del estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la cooperativa para las cuales se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados, a los efectos del cómputo, como ausentes.-

3 días - 25594 - 21/10/2013 - \$ 346,50

#### CENTRO RECREATIVO ASOCIACION CIVIL

##### HERNANDO

Llamado a Asamblea General Extraordinaria, de nuestra Institución, a realizarse el día Lunes 28 de Octubre de 2013, a las 21,00 hs. en la sede social de colón 69, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Autorizar al Presidente, Sr. Garetto, Nelter, por simple mayoría de votos (de acuerdo al Art. 63 del Estatuto Social), para la compra del diecisiete por ciento de veintidós lotes y el cincuenta por ciento de dos lotes. 3- Autorizar al Presidente, Sr. Garetto, Nelter, por simple mayoría de votos (de acuerdo al Art. 63 del Estatuto Social), para la venta de hasta siete lotes ubicados en calle Lima y calle Pública al Sr. Delcre, Aldo Ramón. El Secretario.

3 días - 25603 - 21/10/2013 - \$ 252.-

#### COBIBLIOTECA POPULAR "DE LOS SAGRADOS CORAZONES" RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de octubre del año dos mil trece a las 20:30 hs, en la sede de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Consideración de la Documentación correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2013 (Balance e Informe del Órgano de Fiscalización). 3) Lectura de la Memoria Anual. La Secretaria.

3 días - 25590 - 21/10/2013 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LA CASITA DE MIS VIEJOS"

Convoca asamblea General Ordinaria, prevista en nuestro Estatutos, la que se llevará a cabo el día 30 de octubre dc 2013, a partir de las 18 hs. En la sede social, sita en calle Canalejas 1749 de B° Bella Vista de nuestra Ciudad. Fijar el siguiente Orden del Día. 1.- Lectura y Consideración del Acta anterior. 2.- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3.- Lectura y Consideración de la memoria anual. 4.- Lectura y Consideración del balance de Tesorería. 5.- Informe de la Comisión. Fiscalizadora. 6.- Elección total de comisión fiscalizadora, por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días - 25545 - 21/10/2013 - s/c.

#### CLUB A. y D. CENTRAL CORDOBA

##### PILAR

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

CONVOCA a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 2 de Noviembre de 2013 a las 10.30 horas en la sede de nuestra institución. El Orden del Día será el siguiente: Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; Lectura de las Memorias Anuales de los periodos 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente; consideración de los Balances y Cuadros Comparativos de Ingresos y Egresos de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2012. Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea; Elección de 2 (dos) escrutadores dentro de los socios presentes para constituir la mesa Electoral junto con el Secretario; Elección para cubrir cargos de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del Club Atlético y Deportivo Central Córdoba. Cargos a cubrir: Comisión

Directiva: Presidente Vicepresidente Secretario Pro secretario, Tesorero, Protesorero 3 (tres) Vocales Titulares; 2 ( dos) Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas: Miembro Titular, Miembro Suplente, Escrutinio. Los socios interesados en integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, podrán presentar lista hasta (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, en Secretaría del Club. Los Balances Generales se encuentran a disposición de los señores socios. El Secretario.

3 días – 25636 – 21/10/2013 - s/c.

**ASOCIACION DE BENEFICENCIA LINKS  
LA CUMBRE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de noviembre de 2013 a las 10.30 horas, en sede social de Av. Argentina Nº 882, La Cumbre, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta de Asamblea. 2) Informe motivos llamado Asamblea fuera plazo estatutario. 3) Consideración Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 25639 – 21/10/2013 - \$ 177.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES  
DE ALEJO LEDESMA**

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para día viernes 08 de noviembre de 2013, a las 17hs, en nuestra Sede Social, sita en calle Josué Rodríguez Nº 724, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Motivos por lo que se convoca fuera del término estatutario. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de julio de 2013, 4- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 25637 – 21/10/2013 - s/c.

**TAPI ARGENTINA S.A.**

**Convocatoria Asamblea Ordinaria**

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "TAPI ARGENTINA SA" a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 4 de noviembre de 2013, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en pasaje Tucumán Nº 250 – B°. Los Boulevares - Córdoba - y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de junio de 2013; 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados del ejercicio y en su caso, acuerdo para superar los límites fijados por la ley de sociedades para las remuneraciones al Directorio por todo concepto; 4) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio, o sea para el ejercicio 2014, o en su caso prescindencia de la sindicatura, conforme lo previsto en el art. 12º del estatuto social. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 29 de octubre de 2013 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días – 25423 – 22/10/2013 - \$ 1087,50

**TEC PROPERTIES S. A.**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA  
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convóquese a los Sres. Accionistas de TEC Properties S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2013 a las 10.00 hs. en primera

convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Laprida Nº 172 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Dejar sin efecto Asamblea de fecha 27 de Diciembre de 2012, y desistir el trámite de su inscripción en Inspección de Personas Jurídicas. 3) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Nº 19550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013 respectivamente. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución de los miembros del Directorio. 5) Consideración del aporte irrevocable efectuado por los señores accionistas. Análisis de su capitalización y, en su caso, modificación del Estatuto Social. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al arto 238 de la L.S .. EL DIRECTORIO.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

5 días – 25762- 22/10/2013- \$ 1975,50

**BRERA S.A.**

**Convocatoria Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Noviembre del corriente año a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en calle Bv. San Juan Nº 479, Planta Alta de esta ciudad de Córdoba.- Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta. 2) Elección de autoridades. 3) Análisis y consideración de la conducta de la Presidenta saliente, eventual inicio de las acciones de responsabilidad social.- Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día de Noviembre de 2013 a las 19 hs. EL DIRECTORIO

5 días – 24865 – 22/10/2013 - \$ 609.-

**AGROPECUARIA ARGENTINA S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2013 a las quince horas, en el local social de Avda. Vélez Sarsfield Nº 27 1º P. Of. 3 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios. 3º) Rendición de cuentas e inventario general. 4º) Situación fiscal y contable de la sociedad. 5º) Motivos por lo que no se convoco en termino los ejercicios vencidos a la fecha. 6º) Informe detallado de la situación jurídica con siete días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

5 días – 25799 – 22/10/2013 - \$ 1387.-

**GENERADORA CÓRDOBA S.A.  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
(PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de noviembre de 2013, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 piso 7º de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2013, con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Tercero: Consideración de la Gestión del Directorio y de la Actuación de la Sindicatura, por el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2013.- Cuarto: Proyecto de Distribución de Utilidades, y consideración de las Remuneraciones de los Directores y Síndicos (artículo Nº 261

de la Ley Nº 19.550).- Quinto: subsanación de la publicación del Acta de Directorio nº 212 de fecha 16.10.2012 que fuera publicada, por error material involuntario, en el Boletín Oficial de la Provincia como Acta de Directorio Nº 211, subsanación que se encuentra pendiente de cumplimiento en el Expediente Nº 0007-103327/2012 mediante el cual se tramita la inscripción de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 15 de octubre de 2012. Sexto: Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 11 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con 24 (veinticuatro) horas de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Directorio.

5 días – 25584 - 21/10/2013 - \$ 1522,50

**GENERADORA CÓRDOBA S.A.**

**Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de Clase  
"B"  
(Primera y Segunda Convocatoria)**

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 11 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, en el Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en calle Jujuy Nº 29 de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/07/2013 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la Actuación de la Sindicatura, por el ejercicio finalizado al 31/07/2013. Cuarto: Proyecto de Distribución de Utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550). Quinto: Subsanción de la publicación del Acta de Directorio nº 212 de fecha 16.10.2012 que fuera publicada, por error material involuntario, en el Boletín Oficial de la Provincia como Acta de Directorio Nº 211, subsanación que se encuentra pendiente de cumplimiento en el Expediente Nº 0007-103327/2012 mediante el cual se tramita la inscripción de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 15 de octubre de 2012. Sexto: Elección de un Director Suplente en reemplazo de la Sra. Mónica Roberto. Séptimo: Designación de un representante titular y un representante suplente, para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de "Generadora Córdoba S.A." del 13 de noviembre de 2013. Octavo: Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 11:00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El representante de cada titular registral de las acciones, deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa, Sindicato o Asociación, firmada por el presidente y secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. El Directorio.

5 días – 25583 - 21/10/2013 - \$ 1312,50

**ASOCIACIÓN CIVIL LA HILACHA  
VILLA CIUDAD PARQUE**

La comisión directiva de la asociación civil La Hilacha en cumplimiento de las disposiciones estatutarias convoca a Asamblea Ordinaria para el 1 de Noviembre a las 20 Hs a realizarse en la calle Corrientes, esquina calle Privada de Villa Ciudad Parque, Departamento de Calamuchita. El Orden del Día será: 1- Presentación y aprobación de la Memoria y Balance del 2012. 2- Informe de actividades realizadas en 2012-2013.

5 días – 25321 – 21/10/2013 - \$ 217,50